



*Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social*

Expediente N° 1.328.949/09

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 27 días del mes de Mayo de 2009, siendo las 16,00 horas, comparecen al **MINISTERIO DE TRABAJO EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL**, ante mí, Dr. Adalberto V. Dias, Secretario del Departamento de Relaciones Laborales N° 1 de la Dirección Nacional de Relaciones del Trabajo Carlos Mario WEST OCAMPO, Héctor Ricardo DAER, y Susana RUEDA, asistidos por el asesor letrado Dr. Federico A. West Ocampo, en representación de la **FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE TRABAJADORES DE LA SANIDAD ARGENTINA (F.A.T.S.A)**, por una parte y por la otra el Sr. Alberto Aurelio GALACHE con L.E. 5.980.664 en su carácter de apoderado tal como lo acredita con la copia del poder que adjunta en este acto constituyendo el domicilio en calle Carlos Pellegrini N° 137 Piso 10 de la C.A.B.A.(T.E. 4393-9606) en representación de la **ASOCIACIÓN DE DISTRIBUIDORES DE ESPECIALIDADES MEDICINALES (ADEM)**.- con el patrocinio letrado del Dr. Gustavo Jorge GALLO (T° 10 F° 668 C.P.A.C.F.).-

Declarado abierto por el funcionario actuante cedida la palabra a las partes en forma conjunta manifiestan que en fecha de 21 de mayo de 2009 hemos arribado a un acuerdo de recomposición salarial el cual consta de 3 fojas encontrándose agregado a estas actuaciones. Procediéndose en este acto, a ratificarlo en todos y cada uno de sus términos, solicitando su pronta homologación.

Sin más, siendo las 16,30 horas, se levanta la audiencia firmando las partes ante mí, que certifico.

Representación Gremial

Representación Empleadora

Dr. ADALBERTO DIAS
Secretario de Conciliación
Depto. R.L. N° 1 - D.N.C.
D.N.R.T. - MTE y SS